



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

## ACTA Nº 7

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.

En Zaragoza, a las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Muy Ilustre Don Martín Llanas Gaspar, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

D<sup>a</sup> Julia Olivas Agustín  
D<sup>a</sup> Inmaculada de Francisco Trigo  
Don José Antonio Acero Gil  
Don José Antonio Sanmiguel Mateo  
Don Carlos Forcadell Álvarez  
Don Manuel Gracia Rivas  
Don Guillermo Redondo Veintemillas  
D<sup>a</sup> María Antonia Martín Zorraquino

Asiste el Interventor de la Institución "Fernando El Católico", D. Javier Muñoz Casas y el Secretario de la Institución, D. Jesús Colás Tenas. Asimismo, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos se incorpora a la sesión D<sup>a</sup> Concepción Lomba Serrano, Vicerrectora de Proyección Cultural y Social.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 18 de abril de 2008.**

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 18 de abril de 2008.

#### **2.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2009 así como la plantilla del personal de la Institución "Fernando El Católico".**

Por la Comisión Ejecutiva en sesión de fecha 25 de noviembre de 2008 se elevó al Consejo Rector la siguiente propuesta, que fue ratificada por todos los asistentes a excepción de la abstención en la votación de D<sup>a</sup> Inmaculada de Francisco Trigo.

Se propone la adopción del Acuerdo que se detalla a continuación:

De conformidad con lo previsto en el art. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el art. 164 del Real Decreto



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el Presupuesto de las Entidades Locales es un presupuesto único y está integrado por el de la propia Entidad y los de todos los organismos y empresas locales con personalidad jurídica propia dependiente de aquella.

En concreto el Presupuesto de la Institución "Fernando El Católico" para el ejercicio 2009 se resume de la forma que se detalla a continuación:

### ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de Personal .....	909.437,76
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	748.962,24
Gastos financieros .....	600,00
Transferencias corrientes .....	81.000,00
 B) Operaciones de capital	
Inversiones reales .....	20.000,00

---

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.760.000,00</b>
------------------------------------	---------------------

### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Tasas y otros ingresos .....	116.000,00
Transferencias corrientes .....	1.632.000,00
Ingresos patrimoniales .....	12.000,00

---

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.760.000,00</b>
--------------------------------------	---------------------

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se indica que las Entidades Locales aprobarán anualmente con el presupuesto, e integrado como uno de sus anexos, la plantilla de personal que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual.

Debe indicarse que, el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada con fecha 23/10/07 aprobó la plantilla de la Institución "Fernando El Católico", atendiendo al art. 21 de sus Estatutos que dispone que "las plazas de la plantilla y los puestos de trabajo serán creados, modificados, amortizados y definidos objetivamente, atendiendo a los principios de eficacia, economía, calidad del servicio y racionalización de los recursos".

En virtud de lo anterior, debe indicarse que dadas las necesidades de los respectivos Centros de Estudios, como se indica en el escrito del Director de la Institución "Fernando el Católico", resulta necesario crear seis puestos de trabajo del personal laboral, concretamente Auxiliar de gestión de promoción de actividades culturales (nivel VII Con-



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

venio Personal Laboral DPZ), en régimen laboral y una jornada a tiempo parcial de diez horas semanales.

En concreto y tal y como se describe en el informe jurídico que forma parte del presente expediente, cuatro plazas ya están ocupadas temporalmente con cuatro trabajadores vinculados con la Institución "Fernando el Católico" con un contrato laboral de carácter temporal cuyo objeto se ha prorrogado en el tiempo y con una categoría profesional, Auxiliar Administrativo, diferente a la determinada en las plazas de nueva creación, proponiéndose mantener al mismo personal hasta la provisión reglamentaria de la plaza. Con respecto a las otras dos plazas, se propone sean cubiertas de forma interina hasta su provisión reglamentaria.

Asimismo, y puesto que se han incrementado las labores de difusión en el Escaparate Cultural de la Institución "Fernando el Católico", resulta necesario crear otra plaza de Técnico de Difusión Cultural (nivel II Convenio Personal Laboral DPZ) en régimen laboral para la atención del Escaparate Cultural, además de la actualmente existente, tal y como se indica en el informe del Sr. Director de la Institución "Fernando el Católico".

Por último, procede aprobar la amortización de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Institución Fernando "El Católico", por jubilación de su titular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Beltrán Royo. Asimismo, procede crear un puesto de trabajo de Administrativo de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la IFC, tras haber aprobado D<sup>a</sup> Luisa Ranera Gaspar la promoción interna, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos de la referida Institución.

Visto el Presupuesto del ejercicio 2009 y la plantilla del personal de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, por esta Dirección se eleva la siguiente propuesta a la Comisión Ejecutiva al objeto de su estudio, para posteriormente ser ratificada en sesión del Consejo Rector, de conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico".

**PRIMERO.-** Crear seis puestos de trabajo del Personal Laboral, concretamente Auxiliar de Gestión de promoción de actividades culturales (Nivel VII Convenio Personal Laboral DPZ), en régimen laboral y una jornada a tiempo parcial de diez horas semanales, de conformidad con el informe jurídico y el informe del Sr. Director de la Institución "Fernando El Católico" que forman parte inseparable del presente expediente.

**SEGUNDO.-** Mantener al mismo personal en las cuatro plazas ya ocupadas temporalmente con cuatro trabajadores vinculados con la Institución "Fernando el Católico" hasta su provisión reglamentaria, y con respecto a las otras dos plazas, cubrirlas de forma interina hasta la correspondiente provisión reglamentaria.

**TERCERO.-** Crear un puesto de trabajo de Técnico de Difusión Cultural (nivel II Convenio Personal Laboral DPZ) en régimen laboral, además de la actualmente existente, a tenor del informe del Sr. Director de la Institución "Fernando el Católico".



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

CUARTO.- Amortizar un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Institución Fernando "El Católico", por jubilación de su titular D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Beltrán Royo.

QUINTO.- Crear un puesto de trabajo de Administrativo en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Institución "Fernando El Católico", tras haber aprobado D<sup>a</sup> Luisa Ranera Gaspar la promoción interna, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos de la referida Institución. La plaza de Auxiliar Administrativo se extinguirá cuando D<sup>a</sup> Luisa Ranera Gaspar tome posesión, y el crédito podrá pasar a disponible.

SEXTO.- Aprobar el Presupuesto del ejercicio 2009 que se detalla a continuación así como la plantilla de personal de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO", Presupuesto que deberá someterse con posterioridad a su aprobación por el Pleno Provincial, integrado en el Presupuesto único de la Entidad y sometido a los trámites exigidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:	
Gastos de Personal .....	909.437,76
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	748.962,24
Gastos financieros .....	600,00
Transferencias corrientes .....	81.000,00
B) Operaciones de capital	
Inversiones reales .....	20.000,00
<hr/>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.760.000,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Tasas y otros ingresos .....	116.000,00
Transferencias corrientes .....	1.632.000,00
Ingresos patrimoniales .....	12.000,00
<hr/>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.760.000,00</b>

**3.- Aprobación de la contratación del arrendamiento de un vehículo nuevo con destino a la Institución "Fernando El Católico" con un presupuesto de ejecución material de 21.168 euros IVA excluido, para un periodo de cuatro años, desde el 1 de junio de 2009.**

Por unanimidad se aprobó en sesión del Consejo Rector la propuesta que se detalla a continuación:



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

Por el Sr. Secretario Académico de la Institución "Fernando el Católico" se propone contratar el arrendamiento de un vehículo nuevo con destino a la Institución "Fernando el Católico", con un presupuesto de ejecución material de 21.168 euros IVA excluido (25.200 euros IVA incluido) para un periodo de cuatro años.

Según lo previsto en el art. 93 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al expediente se incorporarán el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir el contrato.

De acuerdo con el Informe de la Junta Consultiva de Contratación, no hay necesidad de someter el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a información pública, puesto que la Ley de Contratos del Estado derogó tácitamente el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en cuanto al requisito de exposición al público de pliegos. Asimismo, opera la doble preferencia del Derecho Estatal y de las Directivas Comunitarias para la inaplicabilidad del art. 233.2.4 de la Ley 7/99, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

En lo relativo a la financiación, se trata de un gasto plurianual por importe total de 25.200 euros IVA incluido, que se distribuye de la forma detallada a continuación:

- 3.675 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2009 (a partir del 1 de junio).
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2010.
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2011.
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2012.
- 2.625 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2013 (hasta el 1 de junio).

Puesto que se trata de un gasto de tramitación anticipada, se hace constar que existe normalmente crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Institución "Fernando El Católico".

En todo caso, la Institución "Fernando el Católico" asume el compromiso de que en el Presupuesto de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 exista crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones económicas derivadas del contrato, de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Completado el expediente de contratación se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución comprenderá también la aprobación del gasto (art 94 Ley de Contratos del Sector Público).

De conformidad con el art. 122 apartado segundo del referido texto legal se propone tramitar el expediente mediante procedimiento abierto, pudiendo todo empresario presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a criterios directamente vinculados al



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

objeto del contrato, según lo previsto en el art. 134 de la Ley de Contratos del Sector Público, que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El órgano competente es el Consejo Rector de la Institución "Fernando El Católico", de conformidad con el art. 10.1 i) de los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico" aprobados mediante Acuerdo Plenario de 7 de abril de 2006 en concordancia con la Base 14.4 de Ejecución del vigente Presupuesto Provincial para el 2008.

Visto cuanto antecede, se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Acordar la contratación del arrendamiento de un vehículo nuevo con destino a la Institución "Fernando el Católico", con un presupuesto de ejecución material de 21.168 euros IVA excluido (25.200 euros IVA incluido) para un periodo de cuatro años, desde el 1 de junio de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación que incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen la contrata y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para contratar el referido suministro, de conformidad con lo previsto en el art. 134 en concordancia con los arts. 141 y siguientes de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Aprobar el gasto plurianual y anticipado por importe total de 25.200 euros IVA incluido, que se aplica de la forma siguiente:

- 3.675 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2009 (a partir del 1 de junio).
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2010.
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2011.
- 6.300 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2012.
- 2.625 euros IVA incluido con cargo al Presupuesto de la IFC de 2013 (hasta el 1 de junio).

La Institución "Fernando el Católico" asume el compromiso de que el Presupuesto de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 exista crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones económicas derivadas del contrato, de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Delegar al Presidente de la Institución "Fernando el Católico" para la adjudicación y resolución de cuantas incidencias surjan derivadas de la presente contratación.

**4.- Aprobación mediante trámite anticipado de la convocatoria de premios de investigación 2009 de la Institución "Fernando el Católico", de conformidad con las normas reguladoras.**



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

Por unanimidad se aprobó en sesión del Consejo Rector la propuesta que se detalla a continuación:

La Institución "Fernando el Católico", Organismo Autónomo de la Excma. Diputación Provincial mediante informe del Sr. Director de la IFC, D. Carlos Forcadell Álvarez propone la convocatoria mediante trámite anticipado de PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2009, que se concreta en una dotación global de cincuenta y cinco mil euros (55.000 euros), a repartir entre los beneficiarios, dirigida tanto a investigadores individuales como a equipos de investigación.

En cuanto al procedimiento de concesión de la presente convocatoria se tramita por concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las normas reguladoras de la convocatoria, y adjudicar aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios, con el límite fijado sin superar el crédito disponible.

Respecto a la regulación del procedimiento se detalla en los arts. 23 a 27 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, arts. 58 a 64 del Reglamento de desarrollo (aprobado mediante Real Decreto 887/06 de 21 de julio) en concordancia con los arts. 4 a 6 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada en sesión Plenaria de fecha 3/2/06.

En lo relativo al gasto por importe de 55.00 euros, se trata de tramitación anticipada, haciendo constar que existe normalmente crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Institución "Fernando El Católico". En todo caso, la concesión de los premios de investigación quedará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2009.

El órgano competente es el Consejo Rector de la Institución "Fernando El Católico", de conformidad con la Base 14.4 de ejecución del vigente Presupuesto Provincial para el 2008.

Visto cuanto antecede, se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria mediante trámite anticipado de PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2009 de la Institución "Fernando El Católico", de conformidad con las normas que forman parte inseparable del presente acuerdo, con un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto de tramitación anticipada por importe total de 55.000 euros, que se financiará con la partida que al efecto se habilite en el presupuesto de la Institución "Fernando el Católico", para el año 2009.





Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Al comienzo del ejercicio 2009, se tramitará documento de Retención de Crédito y se incorporará al expediente debidamente informado, como requisito previo para que pueda surtir efectos la autorización del gasto.

### **5.- Aceptación del reparo formulado por Intervención General contra la propuesta de resolución para dar conformidad a la celebración del curso de iniciación al órgano, para el curso académico 2007-2008.**

Por unanimidad se aprobó en sesión del Consejo Rector la propuesta que se detalla a continuación:

Por la Institución "Fernando El Católico" se ha organizado el CURSO DE INICIACIÓN AL ÓRGANO, para el curso académico 2007-2008, con la participación de D. José Luis González Uriol y D. Jesús Gonzalo López como profesores, aprobado en el Plan Formativo 2008 de la Institución "Fernando el Católico" mediante Consejo Rector en su sesión de fecha 23 de octubre de 2007.

Preparada la propuesta de resolución para dar conformidad a la celebración del Curso de Iniciación al órgano, así como reconocer, liquidar y ordenar el pago de los honorarios derivados del curso, fue sometido a informe de fiscalización por Intervención General. Con fecha 24/6/08 fue formulado reparo contra la propuesta de resolución, por haberse incumplido las previsiones de la Base 25, apartado 9, del Presupuesto Provincial de 2008, con carácter suspensivo de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución nº 37 del referido Presupuesto Provincial.

En el caso de que el órgano gestor acepte el reparo formulado, la convalidación de los efectos económicos generados por dicha actuación corresponde al Consejo Rector de la Institución Fernando El Católico mediante el reconocimiento extrajudicial de créditos, por tratarse de un gasto realizado sin haber seguido el procedimiento legalmente establecido, aplicándose el gasto a la partida 51000/451/226.06.16 del Presupuesto de 2008 (nº de expediente 22008000186).

Por el Sr. Director de la Institución "Fernando El Católico", se informa lo siguiente:

- Se aceptan los reparos formulados en el informe de fiscalización de Intervención General.
- Se propone elevar el expediente al Consejo Rector al objeto de aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos, correspondiente al abono de los profesores del Curso.

En cuanto al órgano competente para la aprobación del gasto corresponde al Consejo Rector de la Institución "Fernando El Católico", de conformidad con lo previsto en la Base de Ejecución 16ª apartado cuarto en concordancia con la Base 14ª apartado cuarto del vigente Presupuesto Provincial.

Visto cuanto antecede se propone la adopción del siguiente acuerdo:





Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

PRIMERO.- Aceptar el reparo formulado por Intervención General contra la propuesta de resolución para dar conformidad a la celebración del Curso de INICIACIÓN AL ÓRGANO celebrado del 19 de octubre de 2007 al 7 de junio de 2008, por haberse incumplido las previsiones de la Base de Ejecución 25 apartado 9 del Presupuesto Provincial del año 2008.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de los honorarios que se detallan a continuación por importe total de 3.000 euros, una vez informado por el Sr. Director de la Institución "Fernando El Católico", al tratarse de un gasto realizado sin haber seguido el procedimiento legalmente establecido.

- Fra nº 2 de 10/6/08 presentada por la Asociación para la conservación del Patrimonio Musical Medieval en Aragón (CIF G-50683572), cuyo Presidente es D. Jesús González López, por importe de 1.500 euros.
- Fra. nº 9 de 18/6/08 presentadas por D. José Luis González Uriol (NIF 17.790.488-B) por importe de 1.500 euros.

TERCERO.- Reconocer, liquidar y ordenar el pago de las obligaciones anteriores con cargo a la partida 51000/451/226.06.16 del Presupuesto de 2008 (nº de expediente 22008000186).

#### **6.- Aprobación del Plan Formativo de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2009.**

Por la Comisión Ejecutiva en sesión de fecha 25 de noviembre de 2008 se elevó al Consejo Rector la siguiente propuesta, que fue ratificada por unanimidad:

De conformidad con lo previsto en el art. 13 de los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico", el Director de la Institución "Fernando El Católico" elabora y presenta a la Comisión Ejecutiva el plan anual de actuación y los programas que se deriven del mismo, así como la memoria anual de actividades.

En cuanto a las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, el art. 12 de los Estatutos le atribuye proponer al Consejo Rector el plan anual de actuación, aprobar los programas de actuación que se deriven del mismo y, en todo caso, el Plan Formativo correspondiente al año 2009

En consecuencia, por esta Dirección se eleva el Plan Formativo de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" correspondiente al año 2009, para su estudio por la Comisión Ejecutiva, para posteriormente ser ratificada en sesión del Consejo Rector, de conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico".

ÚNICO.- Aprobar el Plan Formativo de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" para el año 2009, propuesto por el Director de la Institución e integrado por los cursos que se detallan a continuación:



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

- Curso "Desarrollo económico y medio ambiente: una perspectiva de largo plazo", fecha sin determinar, coord. I. Iriarte y V. Pinilla.
- Curso de iniciación al órgano, de enero 2009 a junio 2009, coord. J. L. González Uriol y J. López.
- Seminario "Discursos narrativos de la Transición", febrero 2009, coord. J. L. Calvo Carilla y M.<sup>a</sup> Á. Naval.
- Curso "Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público", febrero 2009, coord. J. Colás.
- XXVII Curso sobre la Unión Europea, de febrero 2009 a mayo 2009, coord. M. Bernad.
- Curso "Papeles de la mujer. Siglos XV al XIX", marzo 2009, coord. E. Serrano.
- Curso "El barroco en las catedrales españolas", marzo 2009, coord. M.<sup>a</sup> Carmen Lacarra.
- Ciclo de conferencias anual del Centro Aragonés de Barcelona, marzo 2009 a abril 2009, coord. IFC.
- Curso "La función pública en España. El Estatuto Básico del empleado público", abril 2009, coord. J. Colás.
- XI Ciclo de Primavera de Arquitectura, abril 2009, coord. José Laborda.
- Curso "Calidad en la Administración y los Servicios Públicos: concepto y sistemas de evaluación", mayo 2009, coord. J. Colás.
- Workshop "Culturas políticas: de teoría y método", mayo 2009, coord. M. Pérez Ledesma y C. Forcadell.
- Curso "Organización y funcionamiento de las Entidades Locales", junio 2009, coord. J. Colás.
- V. Coloquio de Historia Antigua. Viajeros, peregrinos y aventureros en el mundo antiguo, junio 2009, coord. F. Marco.
- Congreso sobre colonización agraria, junio 2008, coordina Alberto Sabio.
- VIII Curso de Canto, julio 2009, coord. R. Soláns. Centro de Estudios Darocenses.
- XXXI Curso Internacional de Música Antigua de Daroca, agosto 2009, coord. J. L. González Uriol.
- V Curso de Arqueología Experimental, septiembre 2009, coord. C. Mazo. Centro de Estudios del Bajo Aragón-Caspe.
- Curso "Derecho Urbanístico de Aragón: La Reforma de la Ley Urbanística de Aragón", septiembre 2009, coord. J. Colás.
- Curso "Contabilidad pública", octubre 2009, coord. J. Colás.
- Jornadas sobre Geografía Lingüística de Aragón, octubre 2009, coord. J. M.<sup>a</sup> Enguita.
- Curso "Franceses. Los invasores en la Guerra de la Independencia, octubre 2009, coord. Pedro Rújula.
- Curso "El espacio de lo político: miradas desde la Filosofía", octubre 2009, coord. José Solana y Elvira Burgos.
- Curso "Desde la Historia: teoría y práctica de las conmemoraciones", octubre 2009, coord. I. Peiró y J. Moreno Luzón.
- Curso "La subjetividad en el lenguaje: Perspectivas teóricas y descripción de fenómenos lingüísticos", noviembre 2009, coordina María Antonia Martín Zorraquino.
- XIV Jornadas de Canto Gregoriano, noviembre 2009, coord. L. Prensa y P. Calahorra.
- Curso "Caesar Augusta hoy. Estado de la cuestión", noviembre 2009, coord. M. Beltrán.
- Curso "2008-2012, las repúblicas iberoamericanas en sus bicentenarios", noviembre 2009, coord. Yolanda Gamarra.
- XV Ciclo de Otoño de Arquitectura y cine, noviembre 2009, coord. José Laborda.
- Seminario "Lecciones de los maestros. Aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española", noviembre 2009, coord. M.<sup>a</sup> P. Biel, J. Domínguez y A. Hernández.
- Curso "Texto, obra, edición: la edición crítica de música", noviembre 2009, coord. J. J. Carreras.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

- I Seminario de Emblemática General "Hoy es el futuro". La actualidad de un nombre y las bases sociales de la Emblemática, diciembre 2009, coord. G. Redondo.
- I Seminario de Historiografía "Juan José Carreras", diciembre 2009, coord. I. Peiró y M. À. Marín Gelabert.

### **7.- Aprobación del Plan Editorial de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2009.**

Por la Comisión Ejecutiva en sesión de fecha 25 de noviembre de 2008 se elevó al Consejo Rector la siguiente propuesta, que fue ratificada por unanimidad:

De conformidad con lo previsto en el art. 13 de los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico", el Director de la Institución "Fernando El Católico" elabora y presenta a la Comisión Ejecutiva el plan anual de actuación y los programas que se deriven del mismo, así como la memoria anual de actividades.

De conformidad con lo previsto en el art. 12 de los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico", se atribuye a la Comisión Ejecutiva la propuesta al Consejo Rector del plan anual de actuación, aprobar los programas de actuación que se deriven del mismo y, en todo caso, el plan de publicaciones

En consecuencia, por esta Dirección se eleva el Plan Editorial de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" para el año 2009, para su estudio por la Comisión Ejecutiva, para posteriormente ser ratificada en sesión del Consejo Rector, de conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando El Católico".

ÚNICO.- Aprobar el plan editorial de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" para el año 2009, propuesto por el Director de la Institución e integrado por las publicaciones que se detallan a continuación:

#### **REVISTAS**

- Archivo de Filología Aragonesa, 64
- Caesaraugusta, 80
- Ciencia Forense, 11
- Emblemata, 15
- Éntasis, 37, 38 y 39
- Ius Fugit, 16
- Nassarre, 25
- Palaeohispanica, 8
- Revista de Derecho Civil, 15
- Revista de Historia Jerónimo Zurita, 83

#### **ACTAS**

- Ansón, A., Ara, J. C., Calvo Carilla, J. L., Fernández, L. M., Naval, M.<sup>a</sup> Á., Peña, C. (coord.), *Actas del curso Televisión y literatura en la España de la Transición (1973-1982)*.
- Forcadell, C. (coord.), *Actas del curso Presencia y Memoria de Juan José Carreras*.
- Gamarra, Y. (coord.), *Actas del Foro de Derecho Internacional*, coed. Fundación Giménez Abad.
- Lacarra, M.<sup>a</sup> C. (coord.), *El arte de épocas inciertas. De la Edad Media a la Edad Contemporánea*.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

- Lomba, C., Giménez, C., *El Arte del siglo XX. Actas del XII Coloquio de Arte Aragonés*, coed. Cultura-DGA.
- Mainer, J.-C. (coord.), *Actas del curso "El Centro de Estudios Históricos y sus vinculaciones aragonesas (en ocasión del centenario de Rafael Lapesa)*, coed. SECC.
- Romero, C., Sabio, A., *Actas del VI Congreso de Historia Local (Ejea 2007)*.
- Carreras, J. J. (coord.), *Actas del coloquio "Época, estilo y discurso: las funciones de la periodización en la historia e la música"* (Plan 2008).
- Cortés, A. L., Betrán, J. L. y Serrano, E. (coord.), *Discurso Religioso y Contrarreforma* (Plan 2008).
- Sarasa, E. y Serrano, E., (coord.), *Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica. 15 años después* (Plan 2008).
- Serrano, E. (coord.), *Actas del curso "Discurso religioso y contrarreforma"* (Plan 2008).

#### **BIBLIOTECA ERNEST LLUCH DE ECONOMISTAS ARAGONESES**

- Amor de Soria, Conde Juan, *Aragonesismo austracista*, ed. E. Lluch. Nº 4.
- Barberi, Mateo Antonio, *Escritos económicos (1762-1783)*, ed. Manuel Martín Rodríguez. Nº 11.

#### **CLÁSICOS CONTEMPORÁNEOS ARAGONESES**

- Gil, Ildelfonso M., *Antología poética*, ed. Santiago Fortuño.
- Martínez de Pisón, I., *Antología de cuentos*, ed. J.-C. Mainer.

#### **CUADERNOS DE ARAGÓN**

- Crespo, Rafael, *La herencia del pasado. Patrimonio e historia de Herrera de los Navarros*.
- Guelbenzu, Víctor, *El roble, la barrica y la crianza del vino tinto (Discurso de ingreso en la Academia de Gastronomía)*.
- Portalatín, Chusa, *Buscando alternativas para el secano aragonés* (Plan 2008).

#### **DE LETRAS**

- Ramón Royo, J., *Cartas de Sor María de Ágreda*.
- García Cárcel, R. y Serrano, E. (ed.), *Exilio, memoria personal y memoria histórica. Hispanismo francés del siglo XX* (Plan 2008).
- Martín Jiménez, A. y Sánchez Ibáñez, J. A., *Autobiografía de Jerónimo de Pasamonte* (Plan 2008).
- Naval, M.<sup>a</sup> A., *Cuestión de memoria. Estudios sobre R. J. Sender, Luis Cernuda y Francisco Ayala* (Plan 2008).

#### **ESTUDIOS**

- Abella Samitier, J., *En los confines del reino. Una villa aragonesa de frontera a finales de la Edad Media. Sos en los siglos XIV y XV*.
- Aldama, L., *El palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza. Historia de un edificio singular*.
- Alonso, N., *Biografía de Martín de Garay*.
- Arcarazo, L. A., *La asistencia sanitaria pública en el Aragón rural entre 1673-1750: las conducciones sanitarias de Barbastro*.
- Beguería, A., Perurena, I., *El conde de Fuentes. Vida, prisiones y muertes de Armando Pignatelli*.
- Blanco, L., *El bayle general de Aragón en el reinado de Pedro IV. Fiscalidad regia*.
- Canal, J., Rújula, P., *Literatura y guerras civiles en la España contemporánea*.
- Cuella, O., *Bulario de Benedicto XIII. El papa Luna (1394-1423), promotor de la religiosidad hispana*.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

- Menjón, M.<sup>a</sup> Sancho, *Biografía de Jerónimo Zurita según los testimonios recopilados por Dormer y Uztaaroz*.
- Paniagua, Ricardo, *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna*.
- Rodríguez Lajusticia, S., *El dominio verolense en la Edad Media*.
- Sabio, A., *Los pueblos del agua de Bardenas*.
- Sarasa, E., *La batalla de Épila*.
- Alares, Gustavo, "Lanzas de tinta". *Cultura y fascismo en Zaragoza (1943-1965)* (Plan 2008).
- Barlés, Elena, *La arquitectura cartujana en la provincia de Cataluña (Aragón, Cataluña, Valencia e Islas Baleares) en los siglos XVI y XVII* (Plan 2008).
- Brinkmann, Sören, *El orgullo de las provincias*, trad. M.<sup>a</sup> Ubieto, coed. con El Justicia de Aragón (Plan 2008).
- Briz, G., *Sufragio y relaciones de poder: las elecciones de diputados a Cortes en el distrito de Cariñena-Belchite (1834-1923)* (Plan 2008).
- Carreras, J. J., (ed.) *La Musicología en la Edad de Plata. Cuatro ensayos de historiografía musical* (Plan 2008)
- Gil Pujol, X., *Reino, Corona y Monarquía. Estudios sobre Aragón, la Corona de Aragón y la Monarquía española de los Austrias* (Plan 2008).
- Grau, N., *El obispado de Roda entre los siglos IX-XIII*, coed. con IEA (Plan 2008).
- Incausa, J. M., *Poder y elecciones. Las elecciones de diputados a Cortes en el distrito de La Almunia (1834-1923)* (Plan 2008).
- Laborda, José, *Camino del sur. Arquitectura en la página once* (Plan 2008).
- Mainer, Juan, *Inventores de sueños. Diccionario bio-profesional de pedagogos y didactas en Geografía e Historia hacia 1936* (Plan 2008).
- Mercadier, G., *Autobiografía de Joaquín de la Ripa* (Plan 2008).
- Pérez, Berta, *Aragón durante la Guerra de Sucesión* (Plan 2008).
- Sánchez, Sergio, *Del concejo al ayuntamiento. Cambios y permanencias en el gobierno de Zaragoza (1650-1750)* (Plan 2008).
- Solano, Enrique, *Anales de Porter y Casanate* (Plan 2008).
- Soláns, C., *La moda en la sociedad aragonesa del siglo XVI* (Plan 2008).

#### **FUENTES HISTÓRICAS ARAGONESAS**

- Abella Samitier, J., *Selección de documentos de la villa aragonesa de Sos (1202-1533)*.
- Cabanés, M.<sup>a</sup> de los D., *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*.
- Lafoz Rabaza, H., *Memorias de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla, 1809*.
- Alvira, Martín, *Pedro el Católico, rey de Aragón y Conde de Barcelona. Documentos, Testimonios y memoria histórica* (Plan 2008).
- Estal, J. M., *Itinerario de Juan II de Aragón* (Plan 2008).

#### **HISTORIADORES DE ARAGÓN**

- Peiró, Ignacio, *Las políticas del pasado. La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908-1958-2008)*.
- Rodríguez, Carolina, *Tradición, autoridad y monarquía. Pío Zabala y Lera y su "España bajo los Borbones"*.
- Lucea, Víctor, *Problemas sociales de actualidad. La conquista del proletariado. Para la Historia del Catolicismo Social en España. Hechos y criterios sociales* (Plan 2008).
- Peiró, Ignacio, *Eduardo Ibarra y su "Estudio de historia económica: el problema cerealista en España durante el reinado de Fernando el Católico"* (Plan 2008).
- Rújula, P., *Carlos Riba y su "Los Sitios de Zaragoza según la narración del oficial sitiador Barón Lejeune"* (Plan 2008).



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

### MÚSICA

- Antoranz, M.<sup>a</sup> A., Álvarez, R., *Así en el cielo como en la tierra. De lo celestial y lo mundano en la iconografía musical del gótico aragonés* (s. XV), col. Patrimonio Musical Aragonés, 4.
- Borrás, Pep, *Cuadernos de Daroca, 2. Bajón barroco*.
- Cabezón, Antonio de, *Obra completa de órgano*, col. Polifonía. Coed. CSIC. Propuesta de J. L. González Uriol.
- Calahorra, P., Prensa, L., *Fragmentos de códices litúrgico-musicales. Archivo histórico notarial de Daroca*, Col. Monumenta Monodica Aragonensia, 2.
- Ezquerro, Antonio, *La Música vocal en Aragón en el segundo tercio del siglo XVII*. Libro en red, a propuesta de P. Calahorra.
- González, M., *Música para órgano de Fray Miguel López (un aragonés en Montserrat). Órgano de la parroquia de Ibdes*, col. Órganos históricos en Aragón, 11.
- Llopis, N., *Cuadernos de Daroca, 1. Arpa barroca*.
- Moreno Polo, Joseph y Valero, *Cantada a solo y cuatro villancicos*, ed. J. M. Muneta.
- Prensa, L., Calahorra, P. (coord.), *Actas de las XIII Jornadas de Canto gregoriano*.
- Garrido, Fernández, Tomás, *Catálogo de la obra musical de Mariano Rodríguez de Ledesma*.
- Rubio, F. *Cuadernos de Daroca, 3. Instrumentos y conjuntos de los ministriles*.
- Escobar, Pedro de, *Missa pro defunctis*, ed. J. Sierra. (Plan 2008).
- Ferreñac, Ramón, *Obras para órgano, ms 29 del archivo catedralicio de Zaragoza*, ed. J. Artigas (Plan 2008).
- González Marín, L. A., *Del coro al archivo y del archivo al coro. Fondos musicales en las Catedrales de Zaragoza (ss. XV-XX)*, col. Patrimonio Musical Aragonés, 3 (Plan 2008).
- No lloreis más, mis ojos. Música para órgano de la colección de Fray Antonio Martín i Coll*, col. Organos históricos aragoneses, 10 (Plan 2008).
- Sánchez Ciruelo, Pedro, *Teoría musical*, ed. A. Zaldívar (Plan 2008).
- Sonatas para tecla del ms. De Valderrobres (s. XVIII)*, ed. J. Gonzalo, col. Tecla Aragonesa, 10 (Plan 2008).

### FUERA DE COLECCIÓN

- Contento, Rafael, *Las "Ruinas de Zaragoza" de Gálvez y Brambila. Una epopeya calco-gráfica*.
- Gracián, B., *El criticón*, ed. A. Egido.
- Quevedo, F., *El buscón (Zaragoza, 1626)*, ed. A. Rey.
- Serrano Dolader, A., *Historia y leyendas del Moncayo*, coed. DPZ.
- Segunda Parte de la Apología del Tratado del Patronato de Calatayud*, ed. A. Montaner (Plan 2008).

### COEDICIONES

Castalia-DPH

- Azara, José Nicolás de, *Epistolario* (Plan 2008).

Crítica

- Ruiz Galbe, Antonio, *La justicia de la República. Memorias de un Fiscal del Tribunal Supremo*, ed. A. Sabio.

Diputación de Castellón

- Esteve Gálvez, F., *En el entorno de las aguas luminosas*, trad. R. Magdalena Nom de Déu.

Gara d'Edicions

- Lozano, Javier, *Aspectos lingüísticos de Tella*. (Plan 2008).

Editorial COMUNITER

- Diarios de Faustino Casamayor, 1814-1815*.





Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

- Vaughan, R., *Narrative of the Siege of Saragossa*, ed. J. L. Cintora. El Justicia de Aragón
- Homenaje al profesor Gil Cremades*, coed. Facultad de Derecho y Caja España. Fundación Arquitectura Contemporánea
- Pueblos de colonización, III. Ebro, Duero, Norte y Levante*. Prensas Universidad de Barcelona
- Marco, F. (coord.), *Actas IV Coloquio de Historia Antigua "Formae Mortis": el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas* (Plan 2008). Prensas Universidad de Berna
- Suter, Jürg, *Valoración de una línea de ferrocarril por el Pirineo* (Plan 2008). Prensas Universidad de Valencia
- Forcadell, C., Saz, I., *Discursos de España en el siglo XX*. PUZ
- Galve, M.<sup>a</sup> P., *La necrópolis occidental de Caesaraugusta*, coed. Ayuntamiento de Zaragoza. Sociedad Española de Historia Agraria y P.U.Z.
- Garrabou, R., Naredo, J. M. (coord.), *El paisaje en perspectiva histórica: formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*.

#### **BIBLIOTECA VIRTUAL I.F.C.**

- Edición digital del periódico *Vida Nueva*.
- Edición digital del periódico *La Vanguardia*.
- Hermoso, M., *Lucas Jordán. Fuentes documentales* (Plan 2008).

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

D. Manuel Gracia Rivas solicitó actualizar el Presupuesto de los Centros de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo. Por otro lado, D. Guillermo Redondo Veintemillas mostró su agradecimiento por el incremento del 3% del Presupuesto de 2009.

A las trece horas y cincuenta y cinco minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.